

ENFOQUE DEL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LOS RECURSOS PÚBLICOS: EL CASO DE UN MUNICIPIO DE VERACRUZ

Mtro. José Antonio Molina Ramírez
amolina@uv.mx

Dra. Myrna Iselda Maravert Alba
mmaravert@uv.mx

Lic. Azucena Romero Contreras
azu_romero88@hotmail.con.ar

Fecha de recepción: 11 de febrero de 2018

Fecha de aceptación: 12 de abril de 2018

RESUMEN

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), en el año 2000 estableció la Agenda del Milenio, donde 189 países de la ONU se comprometieron a cumplir para el año 2015 ocho propósitos de desarrollo humano llamados Objetivos del Milenio (ODM). Más tarde, en el año 2015 se evaluó su cumplimiento y se modificaron sus alcances, se les llamó Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Mediante 17 objetivos, 169 metas y 230 indicadores los ODS se constituyen como una agenda de desarrollo internacional a 15 años. Los principales retos y problemas identificados para la implementación de los ODS son: la participación del sector privado; el monitoreo de objetivos que trasciendan cambios de gobierno, y principalmente la apropiación de la agenda por parte de las autoridades a nivel municipal.

PALABRAS CLAVE: Desarrollo sostenible; Desarrollo social; Desarrollo ambiental; Recursos públicos.

ABSTRACT

The United Nations (UN), in 2000, established the Millennium Agenda, where 189 UN countries committed to fulfill eight human development purposes called the Millennium Development Goals (MDGs) by 2015. Later, in 2015 their compliance was evaluated and their scope was modified; they were called Sustainable Development Goals (SDGs). Through 17 objectives, 169 goals and 230 indicators, the SDGs constitute a 15-year international development agenda. The main challenges and problems identified for the implementation of the SDGs are: the participation of the private sector; the monitoring of objectives that transcend changes of government, and mainly the appropriation of the agenda by the authorities at the municipal level.

KEYWORDS: Sustainable development; Social development; Environmental development; Public resources.

I. INTRODUCCIÓN

El tema versa sobre Desarrollo Sostenible y los Recursos Públicos. Se toma en consideración, el documento titulado *Transformar Nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, aprobado el 25 de septiembre de 2015 en la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible celebrada en Nueva York (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2016); y por otro lado conceptos del presupuesto de Ingresos y Egresos Municipales.

El objetivo de esta investigación es demostrar que los municipios deben considerar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible como parte de su planeación y no solo a un nivel discursivo sino a nivel operativo; y que todo lo relacionado con las fuentes, asignación y disponibilidad de los recursos públicos, pueda ser monitoreado.

El tema se integra por los apartados siguientes: Número uno, Desarrollo Sostenible, se hace una breve cronología de hechos importantes, de lo acontecido a nivel global; se plantea en que consiste la Agenda 2030. Un segundo apartado, donde se expone el enfoque del desarrollo sostenible, tomando en consideración las tres dimensiones social, económica y ambiental, según el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2014-2017 así como en el Tercer Informe De Gobierno 2016 del Municipio de Xalapa, Veracruz.

II. DESARROLLO SOSTENIBLE

Fechas importantes relacionadas se pueden mencionar las siguientes:

- 1972. Conferencia Mundial de Naciones Unidas sobre el Medio Humano. Estocolmo, Suecia. Se manifestaron, por primera vez, las preocupaciones de la comunidad internacional en torno a los problemas ecológicos y del desarrollo.
- 1976. Conferencia Mundial de Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos. Vancouver, Canadá. Se consideró la necesidad de mejorar la calidad de vida a través de la provisión de vivienda adecuada para la población y el desarrollo sostenible de los asentamientos humanos.
- 1987. Nuestro futuro común o Informe Brundtland. Nueva York.

En esta reunión la Comisión Mundial de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Desarrollo adoptaron por unanimidad el documento *Nuestro futuro común o Informe Brundtland*, este constituyó el acuerdo más amplio entre científicos y políticos del planeta, y sintetizó los desafíos globales en materia ambiental en el concepto de desarrollo sostenible. Este se definió de la forma siguiente: “aquel que satisface las necesidades esenciales de la generación presente sin comprometer la capacidad de satisfacer las necesidades esenciales de las generaciones futuras” (Organización de las Naciones Unidas, 1987, N/D).

- 1992 Programa 21 (Agenda 21). Río de Janeiro, Brasil.

Con motivo de lo tratado en 1987, sobre los principales planteamientos del Informe Brundtland a escala mundial, se elaboró el Programa 21 (Agenda 21), principal producto de la Conferencia Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo Humano.

- 1997. Protocolo de Kioto. Japón.

El Protocolo de Kioto, es el acuerdo internacional más importante en relación con el cambio climático, que tiene su origen y está asociado al Convenio Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático celebrado en 1992.

- 2000. Cumbre Del Milenio. (Declaración Del Milenio). Nueva York.

Esta fecha es una de las más importantes en relación con el desarrollo sostenible. Del 6 al 8 de septiembre de ese año, en la Sede de las Naciones Unidas (ONU) en Nueva York, se adoptaron 8 objetivos para satisfacer las necesidades de los más pobres.²

- 2002. Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible. Johannesburgo, Sudáfrica.

Del 26 de agosto al 4 de septiembre del año 2002, se celebró la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible. El objetivo fue realizar una evaluación de la implementación de los acuerdos de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, realizada en Río de Janeiro, Brasil, en 1992.

- 2014. Cumbre de Lima, Perú.

En esta reunión, se fijaron dos objetivos principales:

1. Avanzar en el borrador del nuevo acuerdo climático internacional, que habría de firmarse el año 2015 en París y que dará continuidad al actual protocolo de Kioto.
2. Presentar un texto de decisiones centrado en los compromisos de actuación frente al cambio climático de los países participantes a principios del año 2015.

II.I Transformar Nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

15 años después de la Cumbre del Milenio (año 2000), el 25 de septiembre del año 2015, se celebró la Cumbre de las Naciones Unidas con el fin de aprobar la Agenda para el Desarrollo Sostenible. El documento final es titulado *Transformar Nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, además fue adoptado

² Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre; Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal; Objetivo 3: Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer; Objetivo 4: Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años; Objetivo 5: Mejorar la salud materna; Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades; Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y; Objetivo 8: Fomentar una alianza mundial para el desarrollo.

por los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas, “para poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático” (PNUD, 2015, pág. 1).

La agenda plantea 17 objetivos⁴ con 169 metas de carácter integrado e indivisible, abarcan las esferas económica, social y ambiental. Cada uno de los objetivos contempla metas e indicadores. La nueva estrategia regirá los programas de desarrollo mundiales durante los próximos 15 años. Los Estados se comprometieron a movilizar los medios necesarios para su implementación mediante alianzas centradas especialmente en las necesidades de los más pobres y vulnerables.

La Agenda 2030 confiere un papel mucho más protagónico, no solo a los ciudadanos, la sociedad civil y el sector privado sino también a los gobiernos locales (gobiernos municipales). Así pues, resulta crucial el rol de los gobiernos locales para identificar necesidades y definir estrategias de acción, integrar intereses e incorporar actores tales como: ciudadanos, sociedad civil, sector privado, grupos vulnerables, en dicha estrategia. Por lo tanto, es importante y primordial contar con gobiernos locales sólidos, con capacidades técnicas y financieras, además de liderazgo para llevar a cabo de manera eficiente y transparente las actividades encaminadas al logro de los ODS. Por otro lado deben disponer de herramientas y metodologías que faciliten el enfoque integrado, considerando las sinergias y coherencia horizontal entre sectores y creando vínculos institucionales definidos.

III. ENFOQUE DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

En relación con el Enfoque del Desarrollo Sostenible, y tomando en consideración las tres dimensiones social, económica y ambiental, se desprende lo siguiente:

El PMD 2014-2017 del Gobierno Municipal de Xalapa, plantea lo siguiente:

Se inició con el diagnóstico municipal a partir de un ejercicio de análisis situacional de las fortalezas y debilidades del municipio, así como de las oportunidades que se le presentan y las principales amenazas que enfrenta en la actualidad (FODA). (H. Ayuntamiento De Xalapa, 2014, pág. 13)

El PMD, expone los lineamientos, estrategias y políticas públicas que habrán de sustentar la administración del poder ejecutivo-municipal durante los siguientes cuatro años. El plan atiende las necesidades de la sociedad y de la ciudad para prosperar, no sin antes conocer las situaciones o amenazas externas o internas. Por otro lado:

Se decidió respetar los lineamientos propuestos por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) en particular, los relacionados con el programa Agenda desde lo Local (a

⁴ 1. Poner fin a la pobreza; 2. Hambre cero; 3. Buena Salud; 4. Educación de Calidad; 5. Igualdad de Género; 6. Agua limpia y saneamiento; 7. Energía asequible y sostenible; 8. Trabajo decente y crecimiento económico; 9. Industria, innovación, infraestructura; 10. Reducir inequidades; 11. Ciudades y comunidades sostenibles; 12. Consumo responsable y producción; 13. Acción climática; 14. Vida marina; 15. Vida en la tierra; 16. Paz, justicia e instituciones; 17. Alianzas para los objetivos.

partir de mayo del 2014 Agenda para el Desarrollo Municipal), con el fin de respaldar los esfuerzos del gobierno municipal a través de una gestión ordenada. (H. Ayuntamiento De Xalapa, 2014, pág. 13)

III.I Sostenibilidad Social.

El PMD 2014-2017, por lo que se refiere a lo Social, el Diagnóstico Municipal Participativo, señala lo siguiente:

En cuanto al fenómeno de la pobreza, CONEVAL dio a conocer los resultados de medición de la pobreza a nivel municipal para el año 2010 con base en las dimensiones sociales y económicas que señala la Ley General de Desarrollo Social (LGDS): ingreso, rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de vivienda, servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación y grado de cohesión social. Contar con estimaciones de pobreza a nivel municipal contribuye a fortalecer la rendición de cuentas y a mejorar la planeación de la política social local. Ahora bien para el diseño de políticas públicas y programas que tengan como objetivo la disminución de la pobreza, es necesario cuantificar su incidencia y su intensidad. De acuerdo con la información anterior en Xalapa hay 177,918 personas que viven en condición de pobreza, lo que representa el 37.4% de la población total del municipio. De acuerdo con la clasificación que realiza CONEVAL en pobreza moderada y extrema, esta última se refiere a la población que tiene tres o más carencias sociales y un ingreso menor a la línea de bienestar mínimo. En Xalapa viven 151,356 esto es, un 31.8% de personas en condiciones de pobreza moderada y un 5.6% en pobreza extrema. La pobreza se presenta de diversas maneras y en diferentes dimensiones, el siguiente gráfico muestra las principales carencias sociales que padece la población de Xalapa. El 54.6% de la población de Xalapa carece de acceso a la seguridad social, un 39.5% de acceso a servicios de salud y en un porcentaje menor, 21.6%, carencias por acceso a la alimentación de acuerdo con CONEVAL. El 54.6% de la población de Xalapa carece de acceso a la seguridad social, un 39.5% de acceso a servicios de salud y en un porcentaje menor; 21.6%, carencias por acceso a la alimentación, datos siempre de acuerdo con CONEVAL. Su índice de rezago social fue de (-) 1.32 presentando un nivel muy bajo. (H. Ayuntamiento De Xalapa, 2014, pág. 44)

Tercer Informe de Gobierno 2016, en el caso de la Sostenibilidad Social, de acuerdo con las problemáticas mencionadas, señala lo siguiente:

De manera general el desarrollo humano se mide a través de la evaluación de indicadores económicos y sociales, sin embargo, tanto la cultura como la educación no pueden estar ajenas a la tematización. Uno de los principales proyectos que nos propusimos fue brindar atención y apoyo a las y los artistas de Nuestra Capital, incluyendo a los que se encuentran en formación, por ello aumentamos en 54% el apoyo económico con respecto al año anterior. (H. Ayuntamiento De Xalapa, 2016, pág. 153)

Tomando en consideración la aplicación de recursos económicos, el Tercer Informe de Gobierno señala lo siguiente:

Con apoyo de la SEDATU y con la inversión de \$20'000,000.00 este año rehabilitamos el recinto de la Iniciativa Municipal de Arte y Cultura IMAC, el cual llevaba 37 años utilizado como un espacio para albergar diferentes muebles en desuso de la administración pública. Otro rescate importante fue el Teatro J.J.

Herrera, el cual llevaba 10 años en desuso, para ello realizamos una inversión de \$5'800,000.00 en conjunto con la Secretaría de Cultura del Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural en los Estados (PAICE), equipándolo con sistemas electroacústicos y escenotécnicos. Lo que nos permite contar con otro espacio cultural para el disfrute de las artes escénicas en nuestra Capital. (H. Ayuntamiento De Xalapa, 2016, pág. 155)

De lo anterior se pudiera concluir que, habría que revisar los informes anteriores, correspondientes a los años 2014, 2015 y 2017, para conocer que recursos económicos fueron aplicados en cada una de las problemáticas señaladas.

III.II Sostenibilidad Económica.

El PMD 2014-2017, por lo que se refiere a lo Económico, el Diagnóstico Municipal Participativo, señala lo siguiente:

Los principales motores económicos de Xalapa son el sector gobierno con sus servicios públicos, los servicios privados y el comercio. Estos motores no han crecido al mismo ritmo que la ciudad que se ha sobrepoblado. Como consecuencia se han hecho cada vez más evidentes, el desabasto de servicios y el incremento del desempleo. En el año 2010 la población total de Xalapa era de 351,725 personas (INEGI), y de estos el 56% era población económicamente activa. De seguir los patrones hasta hoy observados de crecimiento poblacional, es muy probable que en los próximos años el porcentaje se iguale en número y sea menor al de la población económicamente inactiva. La distribución de la Población Económicamente Activa en Xalapa...la mayoría se encuentra trabajando en el sector servicios gracias a que en los últimos años ha habido una fuerte expansión empresarial basada en el comercio mediante la apertura de tiendas departamentales, de conveniencia y de autoservicio. Lo anterior coincide con la información proporcionada por el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM) que indica que en Xalapa existen 3,134 empresas de las cuales el 53% son empresas dedicadas al comercio, el 30% al sector industrial y un 16.8% al sector servicios. A pesar del gran número de empresas existentes en el municipio, éstas no se han transformado en motores económicos en sí mismas, sino que dependen de las actividades económicas que pueden incluirse en todo un sector o más. (H. Ayuntamiento De Xalapa, 2014, pág. 57)

De continuar con la dependencia del funcionamiento y del gasto del sector gobierno, la ciudad estará condenada a vivir del presupuesto gubernamental. Además señala que:

La industria no es capaz de generar empleos durante todo el año para la población; los servicios privados no constituyen motores económicos porque se dedican a satisfacer necesidades de determinada parte de la población. La fortaleza de la actividad económica se centraría en la estructura comercial de la ciudad que es gran concentradora y generadora de recursos. (H. Ayuntamiento De Xalapa, 2014, pág. 58)

Paradójicamente, la ciudad concentra la formación del principal activo del estado, la formación del capital humano, concentrando la mayor cantidad de escuelas, facultades, universidades y centros e institutos de investigación.

El Tercer Informe de Gobierno 2016, en el caso de la Sostenibilidad Económica, de acuerdo con las problemáticas mencionadas, señala lo siguiente:

En materia de empleo, a lo largo de este tercer año hemos impulsado nuevas estrategias para generar cambios que les permitan a las y los habitantes de la ciudad visualizar más alternativas para poder salir adelante y lograr el bienestar económico para ellos y su familia. (H. Ayuntamiento De Xalapa, 2016, pág. 177)

Además indica:

Con este propósito, a través de la Ventanilla Única Municipal, atendimos a 987 personas, un 45% más que el año anterior, con ello logramos facilitar la instalación de 184 nuevas empresas, favoreciendo la generación de 344 empleos directos y más de 1,000 indirectos, además se registró una derrama económica por el orden de \$29'544,777.54. (H. Ayuntamiento De Xalapa, 2016, pág. 173)

Hasta este punto se tiene una visión de cómo se encuentra Xalapa en términos generales en la mayoría de los aspectos en el ámbito económico. Xalapa es actualmente una de las ciudades con mayor sobrepoblación a nivel nacional. Se menciona creación de empleos, pero en la generalidad de las opiniones es que muchas personas se lamentan por no tener uno.

III.III Sostenibilidad Ambiental.

El PMD 2014-2017, por lo que se refiere a lo Ambiental, el Diagnóstico Municipal Participativo, señala lo siguiente:

Es crucial poner atención de forma prioritaria, no solo para la actividad turística, sino para el sano desarrollo de la vida de los habitantes de Xalapa y la región los proyectos orientados a dar difusión a la importancia del bosque de niebla in situ así como los proyectos ecoturísticos en las Cañadas del Río Pixquiac y en el Parque Nacional Cofre de Perote para tener como fin vincular a los habitantes y visitantes urbanos con el medio rural. La competitividad turística del destino exige el saneamiento de ríos del destino y la región, donde se hacen actividades de aventura, y seguir prestando atención a los 7 lagos de la ciudad, que dan vida al destino y están contaminados. (H. Ayuntamiento De Xalapa, 2014, pág. 62)

III.IV Calidad del agua.

La investigación denominada *Estudios de disponibilidad y calidad del agua en Xalapa-Enríquez* (CMAS e IMTA 2011) reveló que en las 12 fuentes de abastecimiento de Xalapa, todas de agua superficial, se rebasan los límites permitidos por la NOM-127-SSA1-1994 con respecto a coliformes fecales, turbiedad, nitratos y PH. Asimismo, el contenido de los tanques de almacenamiento que eran 26 (ahora son 32) fueron analizados en laboratorio con base en 28 parámetros diferentes incluyendo físicos, químicos y microbiológicos. También se rebasaron todos los niveles permitidos por la citada norma. “Asimismo, los lagos de Xalapa presentan problemas por las descargas de drenaje, provocando un ecosistema eutrofizado, lo que daña la composición, estructura, y

dinámica del ecosistema lagunar. Esto es un problema de salud y no solo estético" (H. Ayuntamiento De Xalapa, 2014, pág. 62).

Los ríos de la región requieren de un diagnóstico y plan de saneamiento, en especial aquellos en donde se practican actividades de turismo y aventura.

III.V Calidad del aire.

La OMS recomienda que la concentración promedio anual de partículas PM10 -contaminante que se emite con la combustión en los automóviles, actividades industriales, quema agrícola en incendios forestales, desechos- para una ciudad sea de 20ug/m³. En Xalapa se estima en 53 ug/m³ (IMCO, 2013). Gran parte de la emisión de estos gases tiene su origen en el número de automóviles particulares, de autobuses y de taxis. El exceso de tráfico no solo contamina el aire sino también provoca contaminación visual y auditiva: el caos vial altera el sistema nervioso y la productividad. (H. Ayuntamiento De Xalapa, 2014, pág. 62).

III.VI Residuos.

En Xalapa se producen 135.1 miles de toneladas anuales de desechos y se cuenta solo con 60 camiones recolectores de basura, de los cuales por falta de mantenimiento solo funcionan una tercera parte. Esto ha implicado en los últimos años que el sistema de limpia pública tenga una menor capacidad de respuesta en la recolección de desechos sólidos que vuelve un foco infeccioso y atenta contra la salud de los ciudadanos. A lo anterior hay que agregar la ausencia de actitudes culturales orientadas al reciclaje por parte de la ciudadanía. (H. Ayuntamiento De Xalapa, 2014, págs. 62-63).

En definitiva, el crecimiento de la ciudad en los últimos 30 años se ha convertido en un reto para los gobiernos municipales en términos de garantizar servicios. En especial, uno de los servicios con mayores retos para satisfacer la demanda de la ciudadanía es el manejo de residuos sólidos.

El Tercer Informe de Gobierno 2016, en el caso de la Sostenibilidad Ambiental, de acuerdo con las problemáticas mencionadas, se ejemplifica con lo siguiente: "realizamos una importante reforestación dentro de Nuestra Capital, la siembra de 3,450 ejemplares arbóreos nativos del bosque mesófilo de montaña en áreas verdes, camellones y avenidas que contaban con capacidad de carga disponible" (H. Ayuntamiento De Xalapa, 2016, pág. 101)

En cuanto a Urbanismo con sostenibilidad y sustentabilidad, se menciona:

Alineándonos con las nuevas políticas internacionales y federales en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, hemos buscado el equilibrio y la gestión de nuestros recursos naturales, es decir, que el crecimiento urbano sea amigable con el medio ambiente. El vínculo entre el urbanismo y la propuesta de sostenibilidad se hace evidente, pues el desarrollo tecnológico, así como el uso de los

ecosistemas y el desarrollo económico, son nexos considerando que la ciudad tiene gran dependencia del medio ambiente y a la vez lo transforma. (H. Ayuntamiento De Xalapa, 2016, pág. 62)

Se explica cual ha sido el Mantenimiento de Espacios Públicos:

La conservación de áreas verdes implica un mantenimiento constante y permanente logrado a través de actividades como chapeos, aplicación de fertilizantes, acopio y retiro de residuos orgánicos, producción y siembra de plantas así como el retiro de árboles en zona de riesgo. De igual manera, mantener en buenas condiciones los espacios de recreación para que las personas que habitamos en Xalapa podamos disfrutarlos, es una obligación y compromiso de nuestra administración. Por ello, durante el presente año otorgamos 296 mantenimientos a 52 parques, que representan una superficie de 310,433 metros cuadrados. (H. Ayuntamiento De Xalapa, 2016, pág. 35)

En definitiva el comentario en relación con sostenibilidad ambiental, se menciona reforestación y siembra de ejemplares; urbanismo con sostenibilidad y sustentabilidad; mantenimiento de espacios públicos; modernización de la recolección de residuos sólidos; pero no se señala cuanto se erogó en pesos en cada una de las acciones señaladas.

IV. METODOLOGÍA

En cuanto a la clasificación de la investigación, fue no experimental dado a no se manipularon variables de manera deliberada. Por otro lado, de acuerdo con Hernández, Fernández y Baptista (2010), fue descriptiva, correlacional y explicativa. Descriptiva, en función de la búsqueda de otros estudios relacionados con el tema, realizados en otros lugares y con los datos de la situación que guarda el desarrollo sostenible en los espacios municipal, nacional y mundial. Correlacional, pretende establecer la correspondencia entre la participación y gestión de distintos sectores. Explicativa, a partir de la teoría, la indagación empírica y los resultados, se explicaría cómo la falta de información repercute en las formas de acceder, administrar y aplicar el desarrollo sostenible.

Se realizó el análisis basado en los dos conceptos relacionados del tema, el enfoque del desarrollo sostenible y los recursos públicos, y, apoyado en los tres ámbitos fundamentales, económico, ambiental, y social. Donde el crecimiento económico debería ser suficiente para resolver el problema de la pobreza y todos los demás, paralelamente sostenible para evitar una crisis ambiental, considerando además tanto la equidad entre las generaciones presentes como la equidad intergeneracional que involucra los derechos de las generaciones futuras.

V. RESULTADOS

Por lo que respecta al ejercicio de los recursos públicos, las fuentes de información consultadas: Ley Número 827; Tercer Informe 2016 de Gobierno del Municipio de Xalapa, y el Presupuesto de Egresos 2016, señalan de donde se obtienen y en que se aplican de la forma siguiente:

V.I Ingresos.

Según la ley 827 del Municipio de Xalapa, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016, de fecha martes 29 de diciembre de 2015 dio a conocer lo correspondiente en cuanto a los ingresos presupuestados del municipio. Un resumen en cuanto a los ingresos aprobados se muestra en la Tabla 1.

Tabla 1
Resumen de Ingresos Ordinarios

Concepto	Monto
Recursos Fiscales	227,303,700.00
Ingresos propios	1,500,000.00
Recursos provenientes de la Federación	875,789,340.00
Recursos provenientes de financiamientos	0.00
Otros recursos	2,556,500.00
TOTAL DE INGRESOS	1,107,149,540.00

Fuente: Ley Número 827 de Ingresos del Municipio de Xalapa (2015)

V.II Ingresos municipales.

Por este concepto según el Tercer Informe de Gobierno del Municipio de Xalapa, señala en el ejercicio 2016, se obtuvieron: \$1,494'284,075.54 entre recursos por gestión, participaciones, aportaciones así como otros ingresos y beneficios varios, muchas de ellas extraordinarias, según el Informe es resultado gracias a los trabajos permanentes de esta administración (H. Ayuntamiento De Xalapa, 2016, pág. 197). En la actualidad los procesos de cambios financieros en el país han generado variaciones en los recursos para los estados y los municipios principalmente, por ello, se ha fortalecido la política de recaudación y gestión de recursos extraordinarios.

V.III Egresos municipales.

Por lo que respecta a los egresos inicialmente presupuestados Municipio de Xalapa, para el ejercicio 2016, se muestran en la Tabla 2.

Tabla 2
Presupuesto de Egresos 2016

Concepto	Monto
Servicios Personales	547,262,865.64
Materiales y Suministros	46,767,102.91
Servicios Generales	207,595,630.45
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	35,216,660.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	13,860,273.74
Inversión Pública	221,704,557.26

Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00
Participaciones y Aportaciones	4,742,450.00
Deuda Pública	30,000,000.00
TOTAL	1'107,149,540.00

Fuente: Datos de Presupuesto de Egresos (2016)

Según el Tercer Informe de Gobierno el gasto ascendió a \$1,491'502,854.86 de este importe \$545'989,913.02 fueron destinados para la realización de obras y acciones del municipio y representa el 38.09% del gasto total (H. Ayuntamiento De Xalapa, 2016, pág. 203). Distribuidos como se muestra en la Tabla 3.

Tabla 3
Informe de Gobierno 2016 (egresos)

Concepto	Monto
Servicios Personales	582'316,240.68
Materiales y Suministros	59'662,621.50
Servicios Generales	231'944,322.36
Transferencias Asignadas, Subsidiadas y otras ayudas	42'268,770.29
Participaciones y Aportaciones	6'259,435.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda	23'061,552.01
Inversión Pública	545'989,913.02
TOTAL	1,491'502,854.86

Fuente: Datos del Tercer Informe De Gobierno (2016)

Sin embargo, al comparar el total de egresos Presupuestado: \$1,107'149,540.00, para 2016, con los egresos reales del Informe de Gobierno 2016, \$1,491'502,854.86, aparecen diferencias por \$384,353,314.86, como se muestra en la Tabla 3.

Tabla 3
Comparativo de Egresos Presupuestados vs Reales - Año 2016

Concepto	Presupuesto de Egresos 2016	Informe de Gobierno 2016	Diferencias
Servicios Personales	547,262,865.64	582'316,240.68	35'053,375.04
Materiales y Suministros	46,767,102.91	59'662,621.50	12'895,518.59
Servicios Generales	207,595,630.45	231'944,322.36	24'348,691.91
Transferencias, Asignaciones, Subsidios	35,216,660.00	42'268,770.29	7'052,110.29
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	13,860,273.74	0.00	-13,860,273.74
Inversión Pública	221,704,557.26	545'989,913.02	324'285,355.76

Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	4,742,450.00	6'259,435.00	1'516,985.00
Deuda Pública	30,000,000.00	23'061,552.01	-6'938,447.99
TOTAL	1'107,149,540.00	1,491'502,854.86	384,353,314.86

Fuente: Datos de Presupuesto de Egresos 2016 y Tercer Informe De Gobierno (2016)

De los datos señalados, lo que se observa es que son datos fríos, son generales, se necesitaría ahondar en la búsqueda de información relacionada con los conceptos de sostenibilidad.

VI. CONCLUSIONES

Por lo que respecta a la Agenda 2030, a partir del día en que fue aprobada (25 septiembre 2015), sin duda es el acuerdo más ambicioso a nivel mundial que se ha adoptado. Los objetivos y metas son planteamientos muy importantes y significativos.

En México, en particular las administraciones municipales, se debe tomar en cuenta el exhorto emitido por el senado de la República, mediante el cual informa el punto de acuerdo; aprobado por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Honorable Congreso de la Unión en sesión celebrada en fecha 15 de diciembre de 2016, el cual a la letra dice:

Único.- El Senado de la República, exhorta a los municipios del Estado mexicano para que, en el ámbito de sus atribuciones, armonicen sus planes municipales, con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible adoptada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas. (Poder Legislativo Federal, 2017, pág. 5)

Por lo tanto, una de las situaciones detectadas es la falta de conocimiento entre los diferentes niveles de gobierno en la aplicación de los diversos programas sociales; esto ha provocado graves ineficiencias, además del desperdicio de recursos públicos, lo que ha limitado transitar del crecimiento económico al desarrollo sostenible en sus diversos ámbitos.

En este caso del desarrollo sostenible, que incluye programas de gobierno relativos al financiamiento y aplicación de los recursos públicos deben ser tratados con rigor metodológico para atender de una manera más eficiente sus problemáticas en lo económico, social y ambiental.

VII. PROPUESTAS

- Establecer una matriz de alineación entre los Objetivos de cada Plan de Desarrollo, de cualquier nivel, nacional, estatal o municipal con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que dé como resultado Programas Sectoriales y Transversales con estrategias, acciones y metas que contribuyen a la consecución de los ODS.

- Favorecer el desarrollo de iniciativas más integrales en favor de los ODS, es necesario establecer una coordinación efectiva entre los diferentes actores de gobierno y la sociedad, al respecto se sugiere hacer una revisión diagnóstica de la conformación y funcionamiento de las instancias de participación social reconocidas en la Ley de Planeación de los Estados y sus Municipios, y a partir de sus resultados, reestructurarlas y ponerlas en funcionamiento.

En definitiva, si los funcionarios de los diferentes niveles de gobierno no están preparados, y no conocen la forma de gobernar, como se ha visto en los últimos años, de seguir funcionando de la misma forma, México no va a alcanzar las metas de los objetivos de desarrollo sostenible, y se van a desperdiciar muchos recursos públicos.

VIII. REFERENCIAS

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2016). *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe.* Santiago de Chile: ONU-CEPAL.
- H. Ayuntamiento De Xalapa. (2014). *Plan Municipal de Desarrollo 2014-2017. Municipio de Xalapa, Ver.* Obtenido de CMAS: http://www.cmasxalapa.gob.mx/transparencia_2014-2017/7-Planes/PMDXalapa_2014-2017.pdf
- H. Ayuntamiento de Xalapa. (2015). *Ley Número 827, Ingresos del Municipio de Xalapa. Ejercicio Fiscal del año 2016.* Xalapa.
- H. Ayuntamiento de Xalapa. (2015). *Presupuesto de Egresos 2016. Municipio de Xalapa.* Xalapa.
- H. Ayuntamiento De Xalapa. (2016). *Tercer Informe de Gobierno 2016.* Xalapa.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación.* México: McGraw-Hill.
- Organización de las Naciones Unidas. (1987). *Informe Brundtland.* Nueva York: ONU.
- Poder Legislativo Federal Comisión Permanente. (2017). *Dictamen 19. Tercera Comisión Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas.* México.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2015). *Agenda de desarrollo post-2015.* Obtenido de UNDP: <http://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/post-2015/sdg-overview.html>